

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.004

En Daroca, siendo las 20,05 horas del día treinta de septiembre de 2.004, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente en funciones D. Miguel García Cortes, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. JUAN CARLOS AGUSTÍN URMENTE
D. JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN
D. MANUEL ESTEBAN LORENTE
D. JOSE LAFUENTE ARNAL
D. JOSE VALERO MARTÍN
D. MIGUEL ANGEL URMENTE ANDRES
D. SERGIO BALLESTIN VICENTE
D. JESÚS SOLA SEVILLA
D. ANTONIO ANICETO VICENTE RUIZ
D. JOSE CARLOS GALVEZ BARRA
D. JESUS PARDILLOS JULIAN
D. JAVIER MAINAR BRINQUIS
DÑA ROSARIO BLASCO LAFUENTE
D. MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN
D. ENRIQUE CARTIEL MONTALVO

Excusaron su ausencia: D. AURELIO BELTRAN PRAT, D. ESMERALDO MARZO MARÍN.

Otras ausencias: DÑA GISELA CORTHAY FERRAN

Asistidos del Secretario/a D. MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 16 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da cuenta en primer lugar de la ausencia sobrevenida del Presidente por enfermedad, pasando posteriormente al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2º CONTRATACIÓN FORMACIÓN INVENTARIOS MUNICIPALES

Visto el expediente de contratación promovido para la formación de inventarios Municipales, y visto informe de mesa de contratación por el que se propone la contratación de la oferta de Lloba Gestión,S.L por importe de 3.137,28 euros por Municipio + 15.626,31 + IVA para Daroca., se acuerda por unanimidad de los presentes la adjudicación definitiva de la contrata.

3° / CENTRO TERAPEUTICO COMARCAL

Se da explicación por parte del Consejero de Deportes D. Miguel García de los costes y actuaciones para la apertura de un centro terapéutico Comarcal en Daroca. En un primer momento está prevista la apertura como gimnasio y sala de fitness, quedando pendiente la firma de convenio con INSALUD que permita la atención de rehabilitaciones.

Terminada la explicación se abre turno de preguntas, manifestándose por un Consejero la posibilidad de que el Alquiler de los locales sea financiado por el Ayuntamiento de Daroca, como Localidad receptora del Centro, por considerar que es poca la aportación que realiza el Ayuntamiento para con la Comarca. Se abre debate acerca de las contraprestaciones dadas por el Ayuntamiento.

Finalmente se procede a la votación siendo la propuesta de apertura aprobada por unanimidad de los Grupos.

4° / MOCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR

Se da cuenta de la Moción presentada por el Grupo Popular referente al apoyo a la reapertura de la línea de ferrocarril Caminreal - Calatayud.

Ante dicha moción se presenta a su vez por parte de los Grupos PAR y PSOE, enmiendas a la totalidad puesto que a su parecer no reflejaba la moción del Partido Popular la realidad existente.

A la vista de estas enmiendas el Partido Popular retira su moción argumentado que a su parecer ambas querían decir lo mismo, y que no deseaban politizar el asunto.

Seguidamente y por unanimidad de los Grupos Políticos se aprueba la siguiente moción:

1º Instar al Gobierno de Aragón para que efectúe ante el Gobierno Central las gestiones oportunas para iniciar el proyecto velocidad alta Calatayud-Daroca-Caminreal, y sea incluido en los primeros ejercicios presupuestarios.

2º Solicitar al Gobierno de la Nación, junto con la línea férrea Calatayud-Daroca-Caminreal, la reapertura de la estación de Daroca.

3º Solicitar al Gobierno de la Nación, que sea respetada la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud en los plazos previstos.

4º Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, que acelere los trámites de Declaración de impacto ambiental de dicha infraestructura, a fin de que el G.I.F pueda acelerar la licitación de la redacción de los proyectos.

5º / Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Finalizada la votación pide la palabra un Consejero, quien manifiesta su deseo de que conste en acta la felicitación que lanza al Partido Popular por tener el valor de retirar su

moción y rectificar su propuesta.

5º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan preguntas por el Partido Popular acerca de la situación del Plan de Viabilidad del Legido's y de la liquidación de la Feria Comarcal. A dichas preguntas responde el Presidente indicando que la liquidación de la feria será presentada en el próximo Consejo Comarcal y que respecto al Plan de Viabilidad se hizo una primera presentación en la que se barajaron varias actuaciones tales como: Centro de usos Múltiples; Escuela de Hostelería y Turismo; Hotel Residencia..., quedando pendiente la reunión final para la valoración definitiva de las propuestas.

A continuación el Sr. Presidente informa al Consejo de materias diversas tales como:

a/ La relación de propuestas habidas para la contratación de los gremios en la Construcción de la Sede Comarcal, e informe del Arquitecto recomendando la contratación de las mismas.

b/ Igualmente se informa de la concesión de una subvención por parte del INAEM de 12.000 para la elaboración del Plan de Viabilidad del Legido "s.

c/ Traslado del Departamento de Juventud a la planta Baja del Edificio.

d/ Proposición de ampliación del Servicio de Arquitectura, dada la necesidad de llevar a cabo el Convenio de actuación con ADRI. La propuesta actual del Arquitecto se basa en 3 días a la semana de trabajo presencial y 30.000 anuales. La cuestión será estudiada en Comisión de Gobierno teniendo en cuenta la proposición de posible contratación de un técnico comarcal propio.

e/ Dar cuenta de la inscripción en Registro de la Fundación Comarcal así como la publicación de sus estatutos.

Finalmente el Sr. Consejero Alcalde de Herrera de los Navarros hace extensiva la invitación a todos los Consejeros de la asistencia a la inauguración de la nueva empresa de ubicación en Herrera.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21,00 horas por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,